



# LA RÁBIDA

REVISTA COLOMBINA IBERO-AMERICANA

AÑO II. - N.º 10

Redacción y Administración

SAGASTA, 51

HUELVA

30 ABRIL 1912

SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE

## ASAMBLEA DE SOCIEDADES Y CORPORACIONES AMERICANISTAS

### REGLAMENTO Y CUESTIONARIO

#### Objeto de la Asamblea

ARTÍCULO 1.º La Asamblea de Sociedades y Corporaciones americanistas que se celebrará en Huelva, en el Convento de Santa María de la Rábida, Instituto General y Técnico y Círculo Mercantil y Agrícola, en los días treinta y uno de Mayo á tres de Junio próximo, tiene por objeto la discusión de los siguientes temas, como medio de llegar á la intimidad hispano-americana: (\*)

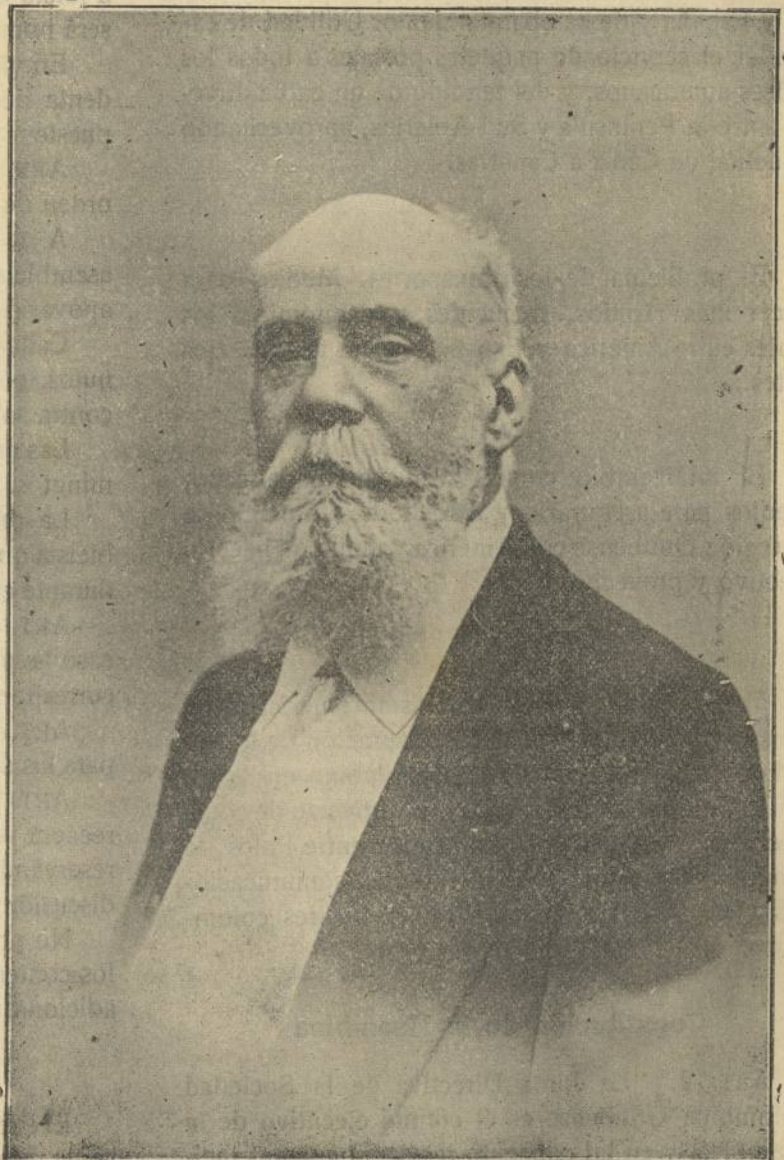
#### TEMAS

##### I

Medios para hacer más eficaz é íntima la confraternidad ibero-americana. Labor de las Sociedades Americanistas y su federación.

##### II

Conveniencia de la validez recíproca de títulos académicos en América y España, y de concertar con todas las repúblicas ibero-americanas, tratados de propiedad literaria é industrial.



Excmo. Sr. D. Rafael M.ª de Labra

Senador del Reino, Presidente honorario de la Sociedad Colombina Onubense

(\*) La reunión de esta Asamblea corresponde á los constantes esfuerzos de la Sociedad Colombina Onubense, que desde el año 1880 viene trabajando en pro del ideal ibero-americano, y los temas enunciados corresponden á todos los trabajos anteriores realizados en España por el Congreso social y económico hispano-americano de 1900, el Congreso de exportación de Zaragoza de 1908, el Congreso de emigración de Santiago de Galicia de 1909, la segunda Asamblea nacional de Sociedades económicas de Amigos del País de 1910, la Asamblea de Gijón de 3 de Septiembre de 1911, la Asamblea de Mataró de 1.º de Noviembre del mismo año y la de la Casa de América de Barcelona de 16 de Diciembre, también del año anterior.

## III

Labor que debe emprenderse para difundir en América el conocimiento de España y viceversa. Conveniencia de un diccionario general hispano-americano. Utilidad de una compilación de todos los antecedentes que existen en España, relativos á la historia del Nuevo Mundo. Relaciones pedagógicas con América; ¿debe extenderse al continente americano la federación escolar hispana?

## IV

El problema de la emigración á los países americanos, desde los puntos de vista social y económico. Manera de garantizar al emigrante y de capacitarlo para el desenvolvimiento de sus aptitudes é iniciativas.

## V

Conveniencia de la unificación postal de América y España y de su abaratamiento. Utilidad de extender el servicio de paquetes postales á todos los países americanos, y del tendido de un cable directo entre la Península y Sud-América, aprovechando el actual de Cádiz á Canarias.

## VI

El problema de los transportes. Medios para hacer más rápidos, frecuentes y económicos los viajes entre América y España, y para abaratar los fletes.

## VII

El intercambio comercial hispano-americano, medios para asegurarlo y extenderlo. Comercio de la región Onubense con América y modo de hacerlo efectivo y provechoso.

## VIII

Medios para fomentar el turismo americano en la región Bético-Extremeña. Restauración de la Rábida y creación de un Museo Colombino en su recinto. Conveniencia de realizar el proyecto de construcción de pabellones americanos entre Palos de Moguer y la Rábida y de facilitar las comunicaciones y las visitas á estos históricos lugares colombinos.

### Constitución de la Asamblea

ART. 2.º La Junta Directiva de la Sociedad Colombina Onubense es el comité ejecutivo de la Asamblea, y en tal concepto resolverá cuantas incidencias preliminares ocurran.

ART. 3.º La Asamblea se dividirá en cuatro

secciones que conocerán de los temas 2.º, 3.º, 6.º y 8.º

Los Presidentes y Secretarios de las secciones serán designados por la Asamblea en sesión preparatoria.

ART. 4.º El comité ejecutivo designará los Presidentes de la Asamblea y los asambleístas honorarios.

### Funcionamiento de la Asamblea

ART. 5.º Las mesas de cada sección designarán las ponencias que crean necesarias.

ART. 6.º Las ponencias serán sometidas á la aprobación de las secciones respectivas, y, en caso de obtenerla, sus conclusiones quedarán convertidas en proposiciones á la Asamblea.

Este carácter tendrá, igualmente, todo otro acuerdo de las secciones sobre las ponencias.

ART. 7.º Discutido un asunto suficientemente, á juicio de la presidencia, se pondrá á votación, que será nominal y por representaciones.

En vista del resultado de la votación el Presidente declarará aprobado ó desaprobado el punto puesto á votación.

ART. 8.º Al Presidente corresponde disponer el orden de las discusiones.

ART. 9.º En las discusiones tomarán parte los asambleístas que lo soliciten de la presidencia para apoyar ó impugnar las conclusiones de la ponencia.

Cada orador no podrá consumir más de diez minutos, concediéndose dos turnos en pro y dos en contra sobre cada punto.

Las rectificaciones no podrán ser de más de cinco minutos.

La presidencia puede autorizar á todo Asambleísta que se crea aludido á hacer uso de la palabra durante cinco minutos.

ART. 10.º La presidencia denegará en todo caso la palabra para cuestiones de orden, y á ella corresponde resolver las incidencias de la discusión.

ART. 11.º Las anteriores prescripciones regirán para las sesiones de la Asamblea en lo aplicable.

ART. 12.º No se formularán conclusiones ni recaerá votación sobre los temas 1.º, 4.º, 5.º y 7.º, reservándose la presidencia dar por terminada la discusión de los mismos cuando la estime suficiente.

No podrán ponerse á discusión otros temas que los contenidos en este Reglamento, salvo acuerdo adicional en contrario del comité ejecutivo.

### Artículo adicional

El Presidente adoptará, previa consulta á la mesa, la resolución que estime procedente en todos los casos que ocurran y no estén previstos en el presente Reglamento.

### Comité ejecutivo de la Asamblea

Presidente honorario, D. Rafael M.<sup>a</sup> de Labra

Presidente efectivo, D. José Marchena Colombo

Vicepresidentes, D. Manuel Siurot Rodríguez y D. Juan Cádiz Serrano.

Tesorero, D. Antonio Oliveira Domínguez.

Vocales, Sr. Gobernador Civil.--Sr. Gobernador Militar.

--Sr. Comandante de Marina.--Sr. Presidente de la Audiencia.

--Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial.--Señor

Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento.--Sr. Director

del Instituto General y Técnico.--Sr. Arcipreste.--Sr. Delegado

de Hacienda.--D. Manuel de Arcos Plaza.--D. Emilio

Sánchez Hernández.--D. Pedro Seras González.--D. Gabriel

Rodríguez García.--D. Tomás Domínguez Ortiz.--D. José

Sánchez-Mora y Estrada.--D. Fernando Rey Schuler.--D. José

M.<sup>a</sup> Estrada y Soler.--D. Pedro Jiménez Sánchez y Don

Manuel Hidalgo Machado.

Secretarios, D. Adrián García Age y D. Manuel Garrido Perelló.



Como ven nuestros lectores la Asamblea es un hecho y estamos seguros que será de grandísima importancia.

La visita del Sr. Labra, alma del movimiento americanista, á los lugares colombinos, es un acontecimiento de grandísima transcendencia para el porvenir del ideal ibero-americano y un hermoso presagio de su próximo triunfo.

Desde el Convento de Santa María de la Rábida, lugar sagrado génesis del Descubrimiento, Labra, y al escribir su nombre lo decimos todo, saludará á los estados americanos, y ese saludo, voz del pasado y del presente, será una aproximación más hacia el hermoso porvenir de la unión de los pueblos de América y España para el engrandecimiento de la raza.

La *Sociedad Colombina Onubense* siente orgullo legítimo por haber organizado la Asamblea y dá las gracias á la prensa de Madrid y provincias que han publicado los temas.

Á Huelva no le decimos nada. Como siempre será la ciudad culta, hospitalaria, cariñosa y entusiasta y todas sus clases sabrán agasajar á los que han de honrarnos siendo nuestros huéspedes en los días del 31 de Mayo al 3 de Junio próximo.

La sesión que en la noche del 31 de Mayo celebrará la *Sociedad Colombina* para dar posesión á su Presidente honorario, revestirá extraordinaria solemnidad.



### El Ideal Hispano-Americano

Si lo que llamamos la conciencia individual nos dá el testimonio de nuestra existencia y nos hace saber que en los procesos de la vida interna de cada

hombre hay un germen de evolución psíquica cuyo límite de terminación no se puede ni siquiera vislumbrar porque las almas van con el pensamiento, á través de sus ideales, hasta el Infinito; de modo semejante la conciencia de los pueblos formada por una conexión de aquellas conciencias individuales, acusa los estados del alma colectiva y enseña que no es posible concebir ésta sin que tenga alguna aspiración que la guíe en los desenvolvimientos de su vida, pues de lo contrario serían pueblos condenados á morir é irredimibles ante el juicio de la Historia.

Y así como en cada hombre, aunque se halle sujeto por la acción de las leyes que lo rigen á una perpetua variabilidad en sus estados biológicos--continua mutabilidad del fenomenismo humano, que es una forma del fenomenismo universal--existe una primera realidad que nos lleva á la concepción y afirmación de la substancia de nuestro sér; en la formación y vida de las agrupaciones sociales políticas por identidad de origen, existe también como resultante de las substancias individuales en sus últimas relaciones, ese elemento permanente, un substratum, un fondo fijo que contiene en su esencia la virtud causativa de sus actos y hace converjer éstos hacia un punto luminoso, más ó menos lejano, que es el ideal de los pueblos que sienten y aman su espiritualidad, ideal que tiene su raíz en la naturaleza de dicho substratum.

No se puede negar que los pueblos hispano-americanos tienen nuestra misma sangre y nuestra misma alma nacida al calor intenso de la vida ibera, con las buenas y malas pasiones de la raza, registradas en las páginas comunes de nuestra historia, con nuestras virtudes y vicios, con nuestros pensamientos de grandeza étnica, con nuestros anhelos, con nuestros sueños de arte y de ciencia, con nuestro lenguaje inmortal porque jamás desaparecerá su genio creador. Pues si tenemos una sola alma, que es tanto como decir que somos de una misma substancial espiritual, nuestros ideales deben ser idénticos, y esta idealidad será la que ha de conducirnos al logro de la unidad pretendida.

No es difícil demostrar que este ideal hispano-americano existe, pudiéndose afirmar que es un hecho el que en las conciencias individuales españolas, hay algo que corresponde fielmente á la palabra americanismo; y viceversa, en las conciencias individuales nacidas allende los mares Atlántico y Pacífico, continente de los Andes, existe también algo que corresponde con igual fidelidad á la palabra españolismo, elementos primeros de las respectivas conciencias colectivas, y términos de dos ideas que con el tiempo se fundirán en una sola por el fuego de un solo afecto muy profundo y muy intenso que

nos unirá á todos en el amor á la estirpe y á la patria común, y de cuyo sentimiento habrá de surgir la fuerza que convierta el ideal en acciones recíprocas de mutua conveniencia para la paz y bienestar de la raza y su progreso.

Pero ¿en qué consiste este ideal y á qué tiende y como há de realizarse?

Todo ideal sea de la finalidad que fuere, de carácter religioso, de arte, de transformación política, de moral, de incremento y renovación en los principios de las ciencias, de perfeccionamiento en el orden de las organizaciones sociales, etc., representa, es una fase de un proceso evolutivo que teniendo un punto de origen que puede ser otro ideal ya realizado, termine en una aspiración más lejana todavía contenida en la línea que señala el ciclo de los valores históricos de cada pueblo.

Á veces esta ley de la historia deja de ser continua y aparecen saltos que rompen la marcha lenta y gradual de las evoluciones sociales, lo mismo que sucede en los individuos, pero estos fenómenos contrarios á la integración armónica de la vida en su eterno cambio, no destruye la ley, porque es la excepción.

Un solo pueblo en estos tiempos modernos puede presentarse como ejemplo comprendido en este caso, el pueblo japonés, el cual verifica una transformación tan honda que le conduce á aceptar algunos de los fundamentos de la civilización europea, pasando de un estado casi primitivo por sus instituciones y costumbres, á otro que significa el esfuerzo supremo de una raza que realiza el ideal del perfeccionamiento con una voluntad aun no viciada por los excesos degenerativos de las civilizaciones decadentes.

El pueblo japonés está sano cuando concibe el ideal de su transformación y lleva á cabo su obra con el ímpetu de los pueblos que tienen el alma fuerte y una conciencia clara de su poder. Y se aparta de la norma histórica de otros pueblos, por que expuesta su existencia libre á los peligros de la codicia extranjera, comprende que únicamente un arranque de excelsa virilidad puede salvarle y se decide á verificar la revolución contra las viejas prerrogativas del Sogunado y en favor del restablecimiento del Sintoísmo, "camino de los dioses", que al encarnar la creencia religiosa primitiva juntamente con el poder político en la persona del Mikado, vigoriza el sentimiento de obediencia y sacrificio de los japoneses, hacia lo que son instituciones fundamentales de la raza.

No están en este caso las naciones hispano-americanas, porque durante el período en que fueron parte de nuestra nacionalidad, vivieron nuestra propia vida que ha sido siempre en medio de sus errores y

opresiones, alentadora de esperanzas por la consecución de la libertad política, y esto ya es un principio de generosidad que no han tenido ni tienen otros pueblos que han ejercido y ejercen hegemonías mundiales; y después cuando conquistan su independencia, tampoco sienten la necesidad de volver la vista á sus creencias primitivas porque ya está inyectada en el alma india, el alma de nuestra Patria fundamentada en la fé del Cristianismo que es el más grande y bello de los ideales religiosos.

Sin embargo en uno y otros pueblos se cumple la ley psicológica llamada de la heterogonia de los fines y ambas razas realizan la evolución social mirando al interés humano.

El proceso de humanización que se inicia en los pueblos hispano-americanos á raíz de comenzado nuestro dominio, y que dá lugar al de su emancipación, tiene una segunda parte y en ella estamos, fase muy avanzada de nuestra vida de relación internacional y que ha de dar realidad en el porvenir al ideal concebido y sentido.

Höfdding, filósofo eminente danés, dice en la doctrina relativa á la ética social, y es muy cierto el pensamiento del sabio psicólogo, que siendo el trabajo en común elemento productor de un sentimiento de solidaridad que ha de transformar el espíritu egoísta en simpatía desinteresada, y teniendo el comercio, de finalidad justa, virtud educadora, estos dos factores en concordancia con aquellos que no intervienen ó no deben intervenir en la lucha egoísta por la existencia como son los fines de ciencia, arte, religión y amor de humanidad, habrán de ser la base sobre la que se forme toda, "libre asociación de cultura", que puede tener por límites, no los límites de una nación, ó un conjunto de naciones, ni los de una raza, sino los de la humanidad entera, y á esto tiende el ideal hispano-americano, aunque reducido por ahora en su extensión á los pueblos que tienen en América nuestro origen.

Con este ideal nuestra civilización podrá desarrollar su fuerza en la doble dirección del espíritu y la materia con una potencialidad mayor que la actual, digna de una raza que ha cumplido y ha de cumplir grandes destinos históricos.

Y si el bien en todos sus aspectos, es el fin de las asociaciones de esta clase, el bien será el ideal hispano-americano, verificado en la multiplicidad de formas de nuestra actividad. La realización de este progreso, ó sea la intensificación de dicho bien, constituirá la ejecutoria de nuestros derechos de raza inmortal.

Para conseguir este propósito es necesario que el sentimiento de fraternidad que parece se inicia en las relaciones de vida de nuestra nación con los estados sud y centro americanos, se extienda á todas las ca-

pas sociales y sea sostenido por una obra continua de reivindicación histórica á nuestro favor, como dice la ilustre escritora Blanca de los Rios en su hermoso trabajo publicado en esta revista con el título "Afirmación de la Raza".

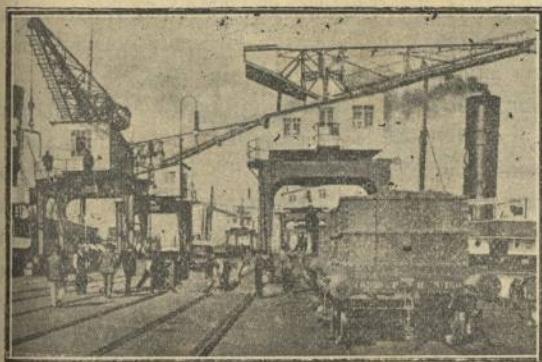
Y que España entienda y sienta el deseo de su mejoramiento político-social como una condición inmediata de su existencia, para poder ofrecer á aquellos hermanos de la América, no tan sólo las bellas leyendas y heroicos hechos del pasado, sino las positivas ventajas de un presente y un porvenir rico en materias de utilidad industrial y mercantil y en concepciones de arte y de ciencia especulativa y práctica, capaces, cuando menos, de competir en sus modos de expresión con los productos de la mentalidad de otras razas, no olvidando nunca que ha de ser el elemento fundamental en la fusión de estos intereses.

De este modo podrá ser realizable algún día el ideal hispano-americano.

**Félix Andolz.**

(De la Sociedad Colombina.)

Huelva y Abril 912.



Huelva

Plataforma y Grúas del Muelle Norte.

## El Puerto de Huelva

### La Memoria de 1911.

Hemos recibido la publicación anual de la Junta de Obras de nuestro puerto, cuyo número es el séptimo, donde se detallan los servicios administrativos de dicho organismo, y se publica la Estadística general del tráfico mercantil y movimiento de buques del puerto.

Cumpliendo nuestros propósitos de dar á conocer cuanto interesante tiene nuestro pueblo, y cuanto puede contribuir á su engrandecimiento y prosperidad, insertamos á continuación algunos datos demostrativos de la importancia del puerto, que es, con justo motivo, orgullo de Huelva y su provincia.

La Barra tiene una longitud de 11,50 kilómetros, comprendida la canal de acceso dragada en la misma, cuyas dimensiones son de 2,620 metros de longitud, por una anchura de 250 metros y 6 de profundidad en bajamar de equinoccio.

El puerto constituido por el cauce inferior único de

la región del Odiel con el correspondiente de la del Tinto y con el cauce común de ambos hasta la desembocadura, tiene un desarrollo longitudinal de 16 kilómetros, cuya anchura media en bajamar es de unos 700 metros, lo que dá una superficie navegable para grandes buques, perfectamente abrigada, de 980 hectáreas.

La profundidad del puerto varía entre 5,50 y 24,50 metros. El fondeadero, frente á Huelva, está dragado en toda su longitud y alcanza ocho metros de profundidad en bajamar viva, siendo su anchura media de 70 metros.

El valizamiento del puerto se realiza por medio de boyas luminosas, las de estribor, entrando, de luz verde, pintadas en rojo, y las de babor, de luz roja, pintadas en negro, lo cual representa una gran seguridad para la navegación; en el fondeadero, frente á Huelva, están emplazados los muelles Norte y Sur, de la Junta de Obras, el de la Compañía de Rio-Tinto, el de la de Tharsis y un embarcadero público para viajeros.

Además existen en el puerto el muelle de mareas del Dique y el de *La Rábida*.

El Muelle Sur, primero construido por la Junta de Obras, según proyecto de 1881, reformado en 1893, tiene un viaducto de acceso de 224 metros de largo, y una plataforma que permite el atraque de cuatro buques á la vez. El importe total del Muelle y su zona de servicio ascendió á 1.293,096 pesetas. Está dedicado á la carga y descarga de mercancías generales, que se efectúan por medio de ocho grúas de vapor de cuatro toneladas de potencia. En la zona de servicio de este Muelle están instalados dos tinglados, cocheras y construcciones varias.

Todo el servicio se hace por vía férrea enlazada con las Estaciones ferroviarias de la capital.

El Muelle Norte fué inaugurado en Julio de 1908. El viaducto de acceso es de 325 metros de largo, y la plataforma de 250, lo bastante para el atraque á un tiempo de cuatro grandes buques. El importe total de este Muelle, zona de servicio y material de tracción, adquirido con destino al mismo, ascendió á 4.990.005,11 pesetas. Está destinado á la carga de minerales, cuya operación se realiza por medio de ocho grúas eléctricas de pórtico, de cinco toneladas de potencia. En la plataforma están dispuestas las vías de modo que delante de cada buque puede haber siempre dispuesto un tren con carga, y de este modo la potencia de embarque de este Muelle puede llegar á 1.200 toneladas por hora. En su zona de servicio se han construido 37 depósitos de minerales con cabida para ocho á diez mil toneladas cada uno, con cuatro grúas eléctricas de pórtico, emplazados en terraplén inmediato al Muelle. La vía férrea correspondiente á la Zona de servicio de este Muelle y sus depósitos tiene una longitud de veinte kilómetros y medio.

Ambos Muelles son metálicos, y durante la noche se efectúan los trabajos con alumbrado eléctrico.

El Muelle del Dique está destinado al pequeño cabotaje y barcasas de traspordo de los vapores fondeados en la ría. La carga y descarga se hacen con tres grúas de sangre á brazos. Tiene tres tinglados para mercancías, y está enlazado con las Estaciones de ferrocarriles y Muelles por vías férreas y carreteras.

El Muelle para viajeros, de comodísimo embarque y desembarque, tiene una longitud de 89,50 metros, con cuatro escalinatas y un quiosco en su extremo, habiéndose invertido en su construcción y reforma 51.319,08 pesetas.

El Muelle de la Rábida fué construido con motivo del cuarto Centenario del Descubrimiento del Nuevo Mundo, en 1892, según el proyecto formulado por el Ingeniero don Francisco Terán, siendo su coste de 231.201,20 pesetas. El viaducto tiene una longitud de 96 metros, y la cabeza ó plataforma tiene 20,87 metros de largo y 17,83 metros de ancho, con seis escalinatas de embarque. Está emplazado al pie de la colina de la Rábida.

El Muelle de Río-Tinto, propiedad de la Compañía iuglesa de este nombre, está destinado á la carga de minerales de dicha Compañía é importación de las mercancías necesarias para su industria. Consta de tres pisos. Tiene su entremado metálico una longitud de 579 metros, y se prolonga por el lado de tierra por un viaducto de madera de 226 metros, unido á un terraplén de acceso de cuatro metros de cota. La descarga se hace por los dos pisos superiores, donde los vagones vierten el mineral automáticamente en cuatro tolvas que lo conducen á las bodegas de los buques atracados. Está emplazado en la margen izquierda del Odiel.

El Muelle de Tharsis pertenece á la Compañía minera de este nombre, que lo destina al embarque de sus minerales. Tiene un viaducto que lo une á la margen derecha del Odiel, de 750 metros de largo, y una plataforma de atraque, servida por dos gruas de 15 toneladas de potencia, en la que caben dos buques

Los dragados interiores del puerto de Huelva tienen excepcional importancia y comprenden dos zonas: una de profundidad de ocho metros, á bajamar equinoccional, desde el muelle de Tharsis al de Río-Tinto y canal desde este puerto hasta frente al estero del Burro, y otra de cinco metros de profundidad á ambas márgenes del Odiel hasta la Punta del «Sebo», desde el muelle de Río-Tinto, incluyendo la «Ballena», por la izquierda, y á todo lo largo de la canal, cortando la punta de la «Cabezuela» en la isla de Saltés, por la margen derecha. Estos dragados suman once millones de metros cúbicos, cuyos productos son depositados en la margen izquierda de la ría, formando un terraplén desde los muelles hasta la confluencia de los ríos Tinto y Odiel (frente al Convento de la Rábida), cuya longitud es de cinco kilómetros.

Para la ejecución de estos trabajos la Junta de Obras cuenta con material propio, con el que realizará el dragado de tres millones de metros cúbicos, habiendo contratado el de los restantes ocho millones con la casa holandesa A. Bos & Heijblom.

Esta casa comenzó sus trabajos en 1909, habiendo dragado hasta 31 de Diciembre último, cuatro millones de metros cúbicos, cuyo importe asciende á dos millones y medio de pesetas.

Los dragados ejecutados por administración hasta fin del año de 1911, suman dos millones de metros cúbicos. El material de dragado de la Junta está formado por un elevador, una draga de rosario, tres gánguiles y una tubería flotante, cuyo costo ha sido de 888.662,64 pesetas.

El dragado de la Barra se realiza continuamente, teniendo ésta desde fines de 1911, una profundidad de seis metros en toda su longitud, continuando el trabajo para conseguir una anchura uniforme de 250 metros. Estos dragados se realizan por la draga de succión *Huelva*.

Además la Junta posee dos remolcadores, *Odiel* y *Vázquez López* y el vapor *Rábida*.

El tráfico general del Puerto por importación (1911) ascendió á 358.078.184 kilogramos (34 millones más que en 1910), y por exportación ascendió á 3.127.561.765 kilogramos (523 millones más que en 1910). De estas cifras corresponde al comercio con América: por importación 5.597.159 kilogramos y por exportación 901.700.105 kilogramos.

Desde el año 1905 al 1911, el movimiento de importación y exportación, ha aumentado, particularmente la exportación á América, que de 387.369.351 kilogramos, ha llegado á 901.700.105 kilogramos en el año último.

El movimiento de buques de este puerto durante 1911, integra las siguientes cifras: han sido despachados de salida 2.248 buques, de los cuales 1.495 son de vapor, con un total de 1.724.527 toneladas de registro; dichos buques están clasificados en ocho categorías, desde menos de 100 toneladas hasta de 3.001 á 3.500 toneladas, y pertenecen á las siguientes naciones: Inglaterra (516 buques), Portugal, Alemania, Noruega, Suecia, Holanda, Bélgica, Francia, Dinamarca, Italia, Austria, Grecia y Rusia. Nuestra bandera ha dado un contingente de 1.368 buques.

(Completando estos datos, por nuestra cuenta añadimos que con motivo de las fiestas patrióticas celebradas en conmemoración de la salida de Colón para el Descubrimiento de América, que anualmente organiza la *Sociedad Colombina*, entraron en nuestro Puerto (Agosto 1911) el crucero *Princesa de Asturias* (7.524 toneladas), los cañoneros *Alvaro de Bazán* y *Vasco Núñez de Balboa* y el torpedero *Habana*, fondeando entre los muelles Norte y Sur, frente al Muelle de viajeros.)

En cuanto al aspecto económico, la Junta de Obras del Puerto recaudó durante 1911 por derechos de navegación 1.268.295,68 pesetas, y por la explotación de los Muelles 572.746,40 pesetas, ascendiendo su total de **Ingresos** por todos conceptos á la suma de **2.225.830,10** pesetas.

Todos los datos que anteceden se presentan en la *Memoria* en cuadros estadísticos, minuciosos y bien ordenados, precedidos de una exposición descriptiva del puerto y explicativa de sus trabajos, adelantos y medios materiales con que cuenta, á todo lo cual nos hemos referido al principio.

La Memoria forma un elegante folleto, editado con primor por la acreditada casa de los señores Miguel Mora y Comp.<sup>ª</sup>, llevando en la cubierta, tirada á tres tintas, un fotograbado que representa la plataforma del Muelle Norte y la reproducción del plano del fondeadero, zona de los Muelles y de sus servicios y reformas proyectadas.



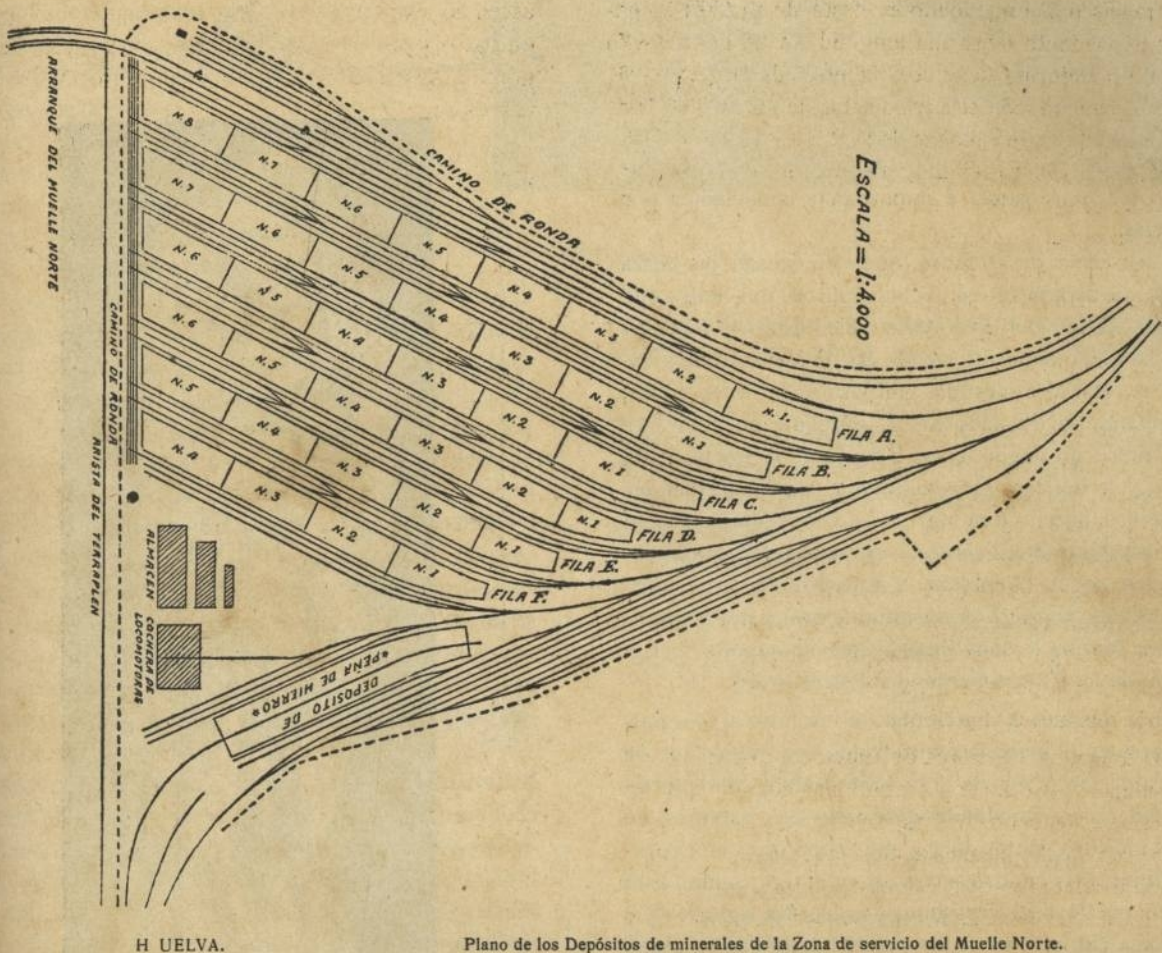
Á la publicación del anterior artículo, no tenemos que añadir más que unos brevísimos renglones. Si el Puerto se separara por completo de la polí-

tica (y conste que no nos referimos á esta Junta, sino á todas) y Huelva se uniese para la defensa de esos intereses, que son los de toda la Ciudad, aun sería mayor la importancia de nuestra ría, la más abrigada de España.

Huelva es el punto más occidental de Europa, y por tanto el más próximo á América, y debemos tra-

bajar todos para que los trasatlánticos toquen en nuestro puerto.

Unión de todos y á eso llegaremos. Secundando la labor del Ingeniero Director señor Montenegro, y despojándose de pasiones, el puerto de Huelva será uno de los primeros del mundo.



H UELVA.

Plano de los Depósitos de minerales de la Zona de servicio del Muelle Norte.

## Santa Clara de Moguer Y LOS PORTOCARRERO

Desaparecido el suntuoso palacio que fué morada de los señores de Moguer, queda en esta ciudad, como testimonio de la grandeza y poderío de tan ilustre familia, el célebre convento de monjas de Santa Clara, en cuyo templo, y en diferentes mausoleos, se admira el panteón de los Portocarrero.

Cuenta la tradición que Cristóbal Colón, antes de embarcar en Palos, entró á orar en esta fundación, permaneciendo largo rato arrodillado ante el retablo de su capilla mayor, y que después del descubrimiento del Nuevo Mundo, volvió al mismo monasterio para dar gracias al Cielo por el feliz resultado de aquella genial empresa.

La predilección del ilustre genovés al santo lugar, cuyo recuerdo no se borró de su mente á pesar de tan largo y accidentado viaje, bastaría para darle carácter histórico y ser objeto de la curiosidad de propios y extraños, si Santa Clara no guardara recuerdos que interesan á la historia y obras de arte dignas de admiración y estudio.

Construido en la primera mitad del siglo XIV, fué fundado por el almirante de Castilla D. Alfonso Jofre Tenorio y su mujer, doña Elvira Sánchez de Velasco, que algunos historiadores han llamado doña Elvira Alvarez; pero tanto Salazar, en sus *Papeles*, como el Sr. Fernández Bethencourt, en sus *Anales de la nobleza española*, la designan con el apellido que dejamos indicado.

Por privilegio del Rey Alfonso XI, fechado en Sevilla á 3 de octubre de 1333, concedió á su almirante el señorío de la rica villa de Moguer, en pago de sus meritorios servicios.

Poco conocidos la vida y hechos de armas de Tenorio, débese al ilustrado escritor y distinguido jefe de la Armada D. Manuel Saralegui y Medina un notabilísimo trabajo, que titula con excesiva modestia *Siluetas del almirante de Castilla D. Alfonso Jofre Tenorio*, donde con gran acierto retrata la figura histórica del primer señor de Moguer, describiendo con gran caudal de datos el combate naval contra los sarracenos, á los que derrotó en 1328; otro contra los portugueses en 1337, que sufrieron igual suerte, y su primera derrota y muerte gloriosa en aguas del Estrecho de Gibraltar el año 1340.

Heredó el señorío de Moguer su hija doña María Tenorio, que casó con D. Martín Fernández Portocarrero, señor de Villanueva del Fresno, y por este enlace lo fué de Moguer, conservando este señorío la ilustre familia de los Portocarrero durante varios siglos.

En nuestro deseo de visitar el célebre convento, atravesamos la solitaria plaza de las Monjas y dimos frente a un vetusto edificio que conserva esa misteriosa majestad que el tiempo imprime á los que han desafiado su curso destructor. Traspasamos la puerta de entrada al templo, y gracias á los reflejos del sol que penetran á través de los ventanales, abroquelados y de buen gusto, podemos admirarle en toda su extensión. De sus tres amplias naves, sobresale la del centro, donde se encuentran los tres mausoleos, cuya suntuosidad é importancia conocíamos por referencias.

Una sensación de asombro, que sólo causan las cosas grandes, nos invade ante el lecho sepulcral del centro que se levanta al pie del Presbiterio; cinco estatuas yacentes ocupan su plano superior, siendo las de los extremos varoniles, y estando revestidas con las armas de la época; representando la del lado del Evangelio á un almirante cuyo nombre no puede leerse á causa de la fractura del epígrafe, y la del otro extremo á don Alonso Fernández Portocarrero, hijo de don Martín y de doña María, y nieto del heroico almirante Tenorio. Las estatuas femeninas corresponden, según el epígrafe, á doña Elvira Lara de Velasco, que bien pudiera representar la mujer del almirante y doña Marina y doña Beatriz, que se supone fueron hermanas de D. Alonso Fernández Portocarrero.

Pasamos después á contemplar un hermoso arco sepulcral abierto en el muro lateral del lado del Evangelio, de elegantísima factura y de gran suntuosidad; contiene un rico lecho funerario, donde descansan dos estatuas de bastante mérito y, desde luego, muy superiores en expresión y dibujo á las citadas anteriormente; representan á un caballero que lleva las vestiduras y armas del siglo XVI, y á una dama cubierto el rostro con el monjil que se usaba en esa época. El epígrafe aparece roto y algunas de sus letras deformadas, dando esto ocasión á grandes confusiones y á que se suponga reposan allí los restos de D. Pedro Portocarrero de Cárdenas; así lo cree el Sr. Amador de los Ríos, que atendió más al epígrafe que á la genealogía de los Portocarrero, pues es sabido no existió ningún miembro de esa familia que se llamase así; el error de dicho escritor y de otros que se han ocupado de este monumento consiste en confundir el señorío de Cárdenas, creyendo fuese el segundo apellido del citado D. Pedro.

Estudiando, pues, la genealogía de los Portocarrero se comprueba yacen allí los restos de D. Pedro Portocarrero, *el Sordo*, hijo segundo del maestre de Santiago, Don Juan Pacheco, al que llama Fernández Bethencourt «el mayor personaje de su tiempo en España», y de la gran señora doña María Portocarrero; tomó D. Pedro el apellido de su madre, y fué séptimo señor de Moguer, fundando allí un Hospital, que aun existe, y habiendo contraído matrimonio en 1473 con doña Juana de Cárdenas, señora de la Puebla, que también se llamó de Cárdenas, se unieron en D. Pedro los tres señoríos: de Cárdenas, de Moguer y de Villanueva del Fresno, y esto lo comprueba el

citado epígrafe sepulcral, pues existe separación suficiente entre la palabra «Portocarrero» y las de «Cárdenas» para que en dicho espacio estuviese la de «señor», en la actualidad borrada, como otras del epígrafe.

Al abrirse el testamento de D. Pedro el año 1519 (había fallecido el 20 de junio) encontraron sus herederos una cláusula en la que ordenaba se le enterrara al lado de sus abuelos los Portocarrero, disponiendo abrieran un ar-



PALOS (Huelva) — Imagen ante la que oró Colón, según la leyenda.

co sepulcral en el muro de la capilla mayor del lado del Evangelio y se le hiciese magnífica estatua yacente, así como á su mujer, cuando ésta pasase á mejor vida.

Se trata, pues, de un monumento construido en el siglo XVI, á pesar de la opinión de algunos historiadores, que lo suponen obra de la última mitad del siglo XV.

Doña Juana de Cárdenas, que murió algunos años después de su marido dando ejemplo de modestia y humildad, dispuso en su testamento se le enterrara en el centro del coro de Santa Clara, lo que efectuaron sus herederos, cubriendo su sepultura con una sencilla lápida.

En el muro de la citada capilla mayor, y del lado de la Epístola, admiramos otro arco sepulcral de estilo más moderno, pero inferior en suntuosidad al anterior; éste,



contiene un lecho de mármol, donde yacen dos esculturas que representan á D. Juan Portocarrero y á su mujer doña María Osorio, que fallecieron, respectivamente, el 8 de noviembre de 1544 y en 19 de julio de 1526, según se lee en el epígrafe, que se conserva en buen estado.

Hijo D. Juan de D. Pedro Portocarrero y de doña Juana de Cárdenas, fué octavo señor de Moguer y primer marqués de Villanueva del Fresno, obteniendo esta merced del Rey D. Fernando el Católico, tío suyo: en su *Nobiliario*. Haro lo califica de «cáballero generoso de gran valor y raras virtudes».

Apenas pudimos admirar este último mausoleo, pues el sol iba desapareciendo; veladas por la penumbra las extensas bóvedas de Santa Clara, confusamente distinguíamos aquel mundo de piedra, fiel reflejo de seres que han existido y que la piedad de sus sucesores legó á las épocas venideras; con el sentimiento de no haber podido permanecer más tiempo admirando el regio panteón abandonamos aquel lugar digno de la admiración de todos, olvidado en la actualidad por las Sociedades artísticas españolas y no estimado por los que en Moguer alardean de erudición, que desconocen ó aparentan desconocer su importancia; sólo las monjas concepcionistas, que habitan la fundación desde hace pocos años, con una constancia admirable y casi sin medios materiales, procuran reparar los estragos del tiempo, atendiendo con solicitud á la buena conservación del edificio. En el orden social justo es reconocer que á ellas sólo se debe la educación gratuita de las niñas pobres de la ciudad, tan necesitadas de enseñanza y cultura.

Al despedirnos de estas buenas madres, y cuando íbamos á salir, intuitivamente dirigimos la vista al grandioso echo sepulcral del centro de la iglesia; sus estatuas yacentes iban borrándose, una inmensa mancha oscura quedaba sólo del panteón de los Portocarrero, que á los primeros rayos del sol naçiente volvería á surgir de las sombras que le rodeaban, como testimonio permanente de sus grandezas.

**José L. Hernández-Pinzón.**

Socio honorario de la Colombina y correspondiente en Madrid.)

Marzo de 1912.



## DEL POETA....

Sr. D. José Marchena Colombo,

Huelva.

Muy señor mío, de mi mayor estimación:

Le he agradecido á usted de veras las bellas palabras que, en elogio mío, ha tenido usted la bondad de publicar en LA RÁBIDA, y el envío de esta Revista. Su artículo me ha evocado risueños días de juventud. En los dos primeros años de mi bachillerato, usted fué juez de algunos exámenes míos. Ha pasado el tiempo, y ahora honra usted á su discípulo con nobles y galanas frases. Gracias de todo corazón.



PALOS (Huelva).

La Iglesia.—Célebre puerta de los novios.

Le mando algunos de mis libros. Si lee usted las *Baladas de primavera*, verá que la amapola de sus trigos tiene su hermana en mis versos. La he cantado muchas veces, en verso y en prosa, y la amo como usted. Mi poesía sé bien que es pesimista; sin embargo, creo que no falta en ella cariño á la naturaleza madre, aun cuando sea un cariño á una naturaleza doliente.

Otra vez gracias. Y sepa que es de todos y muy afectuosamente suyo, s. s. y amigo,

Juan R. Jiménez.

(Moguer.)



## BALADA DE LA AMAPOLA

AMAPOLA, sangre de la tierra,  
amapola, herida del sol,  
boca de la primera azul,  
amapola de mi corazón!

Tú te ries por la viña verde,  
por el trigo, por la jara, por  
la pradera del arroyo de oro.

amapola de mi corazón!

Novia alegre de la boca roja,  
mariposa de carmín en flor,  
amapola, gala de la vida,

amapola de mi corazón!

JUAN R. JIMÉNEZ.

Del libro *Baladas de Primavera*.



El mayor elogio que yo pudiera hacer del poeta es publicar su carta.

Breves son los renglones pero dicen mucho enseñando que el mérito verdad es siempre modesto.

Ayer aplaudí al poeta y hoy felicito á el hombre.

Con más tiempo hablaré de los libros recibidos, agradeciendo profundamente su delicada dedicatoria.

J. M. C.

## Movimiento Americanista

### Comisión Ejecutiva de los acuerdos de la Asamblea Nacional de Sociedades y Corporaciones Americanistas.

ACTA.—En la villa de Madrid y domicilio del señor don Rafael M.<sup>a</sup> de Labra, á 22 de Abril de 1912, se constituyó la Comisión Ejecutiva bajo la presidencia del nombrado señor Labra, y asistiendo los señores siguientes:

Señor Marqués de Marianao, como representante del señor Conde de Lavern; señor Marqués de Villanueva y Geltrú, como representante del señor don Narciso Verdaguier y Callís; señor don Alfredo Goycoolea Walton, como representante del señor don Jacinto Viñas Muxí; don Jaime Hill y Feliú, como representante del señor don Federico Rahola; don Luís Palomo y Ruiz, señor don Eduardo Berenguer, representante del Dr. Fernando Escobar; señor don José Marchena Colombo, señor don Luís Riera Soler, señor don Alejo García Moreno, representante del Dr. Manuel Menacho, y señor don Rafael Vehils.

Por unanimidad se nombra Secretario de la Comisión al señor don Rafael Vehils.

El señor Secretario dá lectura á comunicaciones recibidas de los señores Julio de Lazúrtegui, Juan Díaz Caneja y Pelayo Quintero, excusando sus asistencias y adhiriéndose á los acuerdos que se adopten y recaigan.

El Presidente de la Comisión, señor Labra, saluda á los reunidos, dándoles la bienvenida.

El señor Secretario dá lectura á las conclusiones recadas en la Asamblea Nacional, motivo de la reunión, y se toman sobre ellas las siguientes decisiones:

#### TEMA 1.º (ADICIONAL)

##### Intercambio periodístico.

Se resuelve someterlo á la deliberación del Congreso de periodistas que debe tener efecto en Cádiz en Octubre próximo, pidiendo al señor Presidente del Comité organizador de aquél, lo incluya en el cuestionario de los temas á tratar por el mismo, al par que notificarlo á la Asociación de la prensa de Madrid, pidiéndole su juicio en lo relativo á la forma de realizar las expediciones á América, y hacer lo propio con los señores corresponsales de los principales periódicos del Nuevo Continente.

#### TEMA 2.º

##### Estudio sobre emigración.

Se acuerda proponer los estudios preconizados en el mismo, como otros tantos temas á tratar y desarrollar por las Asambleas americanistas que se celebren en España en lo sucesivo, *recomendándolos, desde ahora, á la Sociedad Colombina Onubense para la que prepara en Huelva en el mes de Junio próximo.* Al mismo tiempo se nombra á los señores don José Marchena Colombo, Federico Rahola y Juan Díaz Caneja, para que, en representación de la Comisión Ejecutiva, cuiden de dirigir las proposiciones aludidas, recojan y armonicen los acuerdos que recaigan

en las Asambleas referidas y completen cuantos estudios se lleven á cabo con otros complementarios.

#### TEMA 3.º

##### Reforma de reglamentos y prácticas marítimas. Rapidez y economía en los viajes. Comercio con las naciones del Pacífico. Comercio con las naciones de Centro-América.

Se conviene elevar sus conclusiones al Gobierno español, en una exposición que comprenda las afirmaciones que preceden á aquéllas; se delega á los señores Labra, Berenguer, Palomo, Marqués de Marianao y Marqués de Villanueva y Geltrú, para que llamen la atención de las Cortes sobre el tema y lo decidido sobre él en la Asamblea, y se resuelve además solicitar sobre lo mismo el concurso de las Cámaras de Comercio del país.

#### TEMA 4.º

##### Rebaja de tarifas postales y cablegráficas con América y servicio de paquetes postales.

Se delega en los señores Senadores y Diputados nombrados anteriormente, la representación de la Comisión Ejecutiva para que tanteen el ánimo del Gobierno de España en lo relativo al tema, y presenten, en caso de favor, la proposición de ley formulada y aprobada por la Asamblea Nacional, previa consulta con la Dirección de Comunicaciones; al mismo tiempo se resuelve comunicar las conclusiones á la Sociedad Bibliográfica Española, constituida en la Asamblea de Editores celebrada en Valencia en año 1911.

#### TEMA 5.º

##### Fomento de la Importación Americana en España.

Se conviene en divulgar los medios que sobre él se acordaron, llamando la atención de las Cámaras de Comercio sobre los mismos, lo propio que la atención del Gobierno.

#### TEMA 6.º (APARTADO A)

##### Difusión de la Geografía americana.

Se acuerda elevar al señor Ministro de Instrucción Pública la solicitud que interesa la primera conclusión, y atendidos los trabajos que al respecto se preparan por el «Centro de Cultura Hispano-Americana», de Madrid, y el «Instituto de estudios Americanistas de la Casa de América», se delega en ambas entidades la representación de la Comisión Ejecutiva, para que, de común acuerdo, estudien la forma de dar realidad á la conclusión segunda. En cuanto á las conclusiones adicionales recaídas se delega en la presidencia su ejecución.

#### (APARTADO B)

##### Concurrencia de Delegaciones escolares españolas en los congresos de escolares hispano-americana.

Se resuelve, para darle cumplimiento, trasladar las conclusiones recaídas al Presidente de la Oficina Internacional Universitaria Americana de Montevideo, Bachiller Oscar Ferrando y Olzondo, y al Presidente de la Comisión

organizadora del tercer Congreso de Estudiantes Americanos que debe celebrarse en Lima en Julio próximo, señor don Carlos Concha, suplicando permitan la concurrencia de los estudiantes españoles á la cercana Asamblea.

(APARTADO C)

#### Intercambio de trabajos escolares y material de enseñanza.

(APARTADO D)

#### Envío de pensionados á América.

Se delega en la presidencia para dar desde luego realidad á las dos conclusiones recaídas.

Se acuerda seguidamente elevar al Gobierno una exposición que abarque todas las mociones aprobadas en la Asamblea que motiva la reunión, acompañándole al propio tiempo y remitiendo también á las Cortes el libro memoria de aquel congreso, publicado por la *Casa de América*, de Barcelona.

Á indicación del señor Labra, se hace constar que teniendo en cuenta la complicación de trabajo y gestiones que lleva consigo el cumplimiento de todos los acuerdos tomados, y para poner en evidencia el celo y buen empeño de la Comisión, entiende ésta no es posible de momento dar efectividad á todas las resoluciones, sino que necesitan éstas de una acción continua y gradual.

Y después de un breve saludo del señor Presidente y de otorgar al mismo un voto de confianza en lo que á las expresadas resoluciones se refiere, se levanta la sesión, de la que extendiendo la presente acta.



#### Comisión organizadora de la Federación Nacional de Sociedades y Corporaciones Americanistas.

ACTA.—En la villa de Madrid á 23 de Abril de 1912 y domicilio del señor don Rafael M.<sup>a</sup> de Labra, se constituye la Comisión organizadora de la Federación Nacional de Sociedades y Corporaciones Americanistas, bajo la presidencia del expresado señor Labra, asistiendo además los señores siguientes:

Don Jaime Hill y Feliu, en representación de don Federico Rahola; don Luis Palomo Ruiz, don José Marchena Colombo, don Alejo García Moreno y don Rafael Vehils, individuos nombrados por la Asamblea Nacional de Sociedades y Corporaciones Americanistas celebrada en la Casa de América, de Barcelona, y siendo presentes, además, el señor Marqués de Marianao, el señor don Alfredo Goycoolea Walton, don Luis Riera Soler y don Juan Díaz Caneja.

El Secretario señor Vehils, dá lectura á comunicaciones de los señores Pelayo Quintero y Julio de Lazúrtegui, adhiriéndose al acto.

Puesto á discusión el modo y forma de cumplir el mandato de la Asamblea Nacional Americanista, en lo referente á las conclusiones adoptadas sobre el tema primero de la misma, ó sea en lo referente á la organización de la Federación Nacional objeto de la Comisión, se acuerda lo siguiente por unanimidad:

Siendo un acuerdo firme de la Asamblea la Federación Nacional expresada, y quedando por lo tanto la misma

constituida, en principio, pero necesitando al propio tiempo para darle definitiva realidad obtener el decidido concurso de todos los organismos interesados, la Comisión entiende debe dirigirse á los que en Diciembre último votaron el grupo nacional, pidiéndoles su juicio detallado sobre el mismo y su forma de realización; recomendar asimismo de un modo especial el estudio del asunto á las Sociedades que organicen nuevas Asambleas de carácter americanista, y una vez obtenido y realizado todo ello, dirigir un llamamiento general para el ingreso de todos los núcleos á quienes la Federación interesa. Para el cumplimiento de todo lo expresado se concede un amplio voto de confianza al señor Labra.

Teniendo en cuenta el cúmulo de trabajo que los acuerdos anteriores deberán acarrear, se nombra, á petición del señor Marchena Colombo, al señor don Rafael M.<sup>a</sup> de Labra y Martínez, Secretario de la Comisión, para que en unión del señor Vehils, se desenvuelvan los acuerdos referidos con mayor facilidad.

Después de lo cual se levanta la sesión, que acredita la presente acta fiel.

## ECOS AMERICANOS

### Perú.

El estado de la instrucción pública en este país va adquiriendo sensible desarrollo y progreso, como lo demuestran los datos que á continuación insertamos:

2.002 Escuelas asistidas por 2.750 preceptores han funcionado en el último año, alcanzando una matrícula de 146.400 alumnos, siendo el promedio de asistencia diaria de 54 % sobre 52 % en el año anterior.

9.742 alumnos han concluido la instrucción obligatoria y 32.193 han aprendido á leer.

### Cuba.

Por noticias que recogemos de la importante publicación *Revista Bimestre Cubana*, parece haberse acordado en principio las líneas generales del *modus vivendi* hispano-cubano.

### Argentina.

El día 12 del pasado falleció en la Argentina el ilustre director del importante diario de Buenos Aires *La Prensa*, Doctor José Clemente Páez. El fallecido fué ministro Plenipotenciario de la Argentina en Madrid.

### Nicaragua.

Ha sido proclamada en esta República su nueva constitución política. Como ocurre siempre al advenimiento de una nueva institución, la susodicha proclamación no ha dejado de promover bastante agitación en dicha República.

### Chile.

Ha sido favorablemente informada la propuesta presentada para construir la Escuela Agrícola de Santiago por la suma de 95.900 pesos.

El presupuesto del presente año destina la suma de 15.000.000 de pesos para carbón en los ferrocarriles del Estado.

El Gobierno toma las medidas para enviar á Europa cinco alumnos de la Escuela de Artes y Oficios para que perfeccionen sus estudios.

## SOCIEDAD COLOMBINA ONUBENSE

### Junta Directiva 28 Marzo 1912.

Preside el señor Marchena Colombo. Asisten los señores Cruz Fuentes, Cádiz Serrano, Rodríguez García, Seras González, Jiménez Sánchez, actuando de Secretario el señor Garrido Perelló.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se admite la excusa del Vocal señor de Arcos, para asistir á la sesión por motivos de salud. El Presidente propone, en vista de los servicios prestados á la Sociedad por dicho señor Vocal, y como homenaje de respeto al mismo, se le otorgue el título de Socio Honorario. Así se acuerda por unanimidad.

La Presidencia dá cuenta de la carta al señor Labra, acerca de la Asamblea Americanista y con relación á los temas, cuyo texto se le había comunicado. Se acuerda haber oído con gusto la lectura de dicha carta, aceptándose las indicaciones que se hacen, y que se tengan en cuenta al redactar el programa y reglamento de la Asamblea.

Se levanta la sesión.

### Junta Directiva 8 Abril 1912.

Preside el señor Marchena Colombo. Asisten los señores Rodríguez García, Hidalgo Machado, Estrada y Soler y García Age. Actúa de Secretario el señor Garrido Perelló.

Se aprueba el acta de la anterior.

Se aprueba el reglamento y cuestionario de la Asamblea de Sociedades y Corporaciones americanistas, redactados por los señores Presidente y Secretario, con las modificaciones hechas en el acto por sus autores, y que se remita al señor Labra.

Se aprueba en principio el programa de los actos que han de celebrarse con motivo de la Asamblea.

Se autoriza á los señores Presidente y Secretario para redactar la invitación á la Asamblea, previa consulta al señor Labra.

Se acuerda solicitar la cesión de los locales donde han de celebrarse las sesiones de la Asamblea.

Se levanta la sesión.

### Junta Directiva 18 Abril 1912.

Preside el señor Marchena Colombo. Asisten los señores Cruz de Fuentes, Oliveira Domínguez, Rodríguez García, Rey Schuler y García Age. Actúa de Secretario el señor Garrido Perelló.

Se aprueba el acta de la anterior.

Dada lectura á una carta del señor Labra, se acuerda quedar enterados.

Dada cuenta de la citación que se hace al señor Presidente para concurrir á las reuniones del Comité ejecutivo de la Asamblea de Barcelona y del Comité de la Federación de Sociedades Americanistas, cuyas reuniones han de tener lugar en Madrid los días 22 y 23 próximos, bajo la presidencia del señor Labra, se acuerda la concurrencia del señor Marchena Colombo en representación de la Sociedad.

Se dá cuenta de la invitación que la Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes, de Cá-

diz, hace á la Sociedad para el Certamen Científico Literario organizado por aquella para el 7 de Junio próximo. Se acuerda aceptar y agradecer dicha invitación.

Dada cuenta del nombramiento hecho á favor del señor Presidente por el Comité de la Exposición Hispano-americana de Sevilla, para formar parte de la Comisión de Asuntos Americanos, se acuerda aceptar dicho nombramiento, agradeciendo la distinción.

Se levanta la sesión.

### Documentos.

*Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz.*

12 Abril 1912.

Sr. Don José Marchena Colombo.

Mi distinguido amigo: Celebrando esta Academia como creo tiene V. ya noticia por el Sr. Labra un Certamen Científico-Literario cuya fecha se ha fijado para el 7 de Junio, me permito invitar en nombre de la Academia á esa Sociedad Colombina que V. Preside. Siendo para nosotros muy satisfactorio el que la Sociedad hermana nos ayude á dar al mencionado acto la mayor solemnidad posible.

Queda suyo affmo. amigo, s. s. q. b. s. m., *El Secretario,*  
PELAYO QUINTERO.



*Exposición Hispano-Americana, Sevilla 1914, Comité Ejecutivo, Presidencia, N.º 246.*

El Comité Ejecutivo de la Exposición Hispano-Americana con cuya presidencia me honro, en sesión celebrada el día 6 de Marzo, último acordó por unanimidad constituir la Comisión de **Asuntos Americanos**, para dar inmediatamente comienzo á los importantísimos trabajos inherentes á su cometido.

En su virtud y habiendo sido V. S. designado para formar parte de la Comisión citada, cuya Presidencia ostenta el Vocal de este Comité Excmo. Sr. Marqués de la Vega Inclán, me complazco en participárselo para su debido conocimiento, esperando que su valiosa cooperación en el seno de la entidad de que se trata, será á todas luces altamente beneficiosa para los intereses de Sevilla.

Al rogar á V. S. con el mayor encarecimiento se sirva aceptar el expresado cargo, cúmpleme hacerlo presente en nombre de este Comité y en el mío propio, el testimonio de nuestra más profunda gratitud.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Sevilla 8 de Abril de 1912.—*Antonio Halcón.*

Sr. Presidente de la Sociedad Colombina de Huelva.

## SUELTOS

Ha fallecido la virtuosa señora doña Marcela Peñuelas, esposa de nuestro respetable amigo el Gobernador Militar de esta plaza don José Peñuelas Calvo, Vocal nato de la *Sociedad Colombina*.

El entierro constituyó una patente manifestación de duelo, al cual nos asociamos nosotros de todo corazón.

La Delegación del Comité de Defensa Agrícola de Fernando Póo, establecida en Barcelona, se ha dirigido al Gobierno en solicitud de que cree una Dirección General de Colonias, en la Presidencia del Consejo, en sustitución de la actual Sección Colonial que funciona en el Ministerio de Estado.

Entendiendo dicha petición favorable en grado sumo al interés de la Metrópoli y de la Colonia, unimos nuestra petición á la del Comité de Fernando Póo.

Hemos visto un trabajo caligráfico hecho por el profesor de dicha asignatura en el Instituto General y Técnico, don Damián García del Pozo, que es una verdadera obra de arte.

Pudiera decirse que el inteligente profesor se ha puesto delante todas las dificultades por el placer de vencerlas, y desde la letra del siglo XIV hasta la del gusto actual, tocando de paso todos los estilos, están hechas de modo magistral en el trabajo á que nos referimos.

La orla, estilo renacimiento; el escudo de España, miniatura en la que se aprecian todos los detalles con una claridad extraordinaria; el escudo de Huelva... todo el cuadro que el público admiró en el escaparate del señor Buendía, es una obra perfecta reveladora de que, como todo sabíamos, el señor del Pozo es un calígrafo de los mejores que puedan existir hoy en tan difícil arte.



Damos las gracias al Sr. Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento, por las papeletas que nos

envió de la limosna que se repartió en la pasada Semana Santa.

## CORRESPONDENCIA

*D. Miguel Andrades; Bollullos.*—Queda hecha su suscripción por un año. Se le agradece.

*D. Domingo Paniagua; Moguer.*—Suscrito por un semestre.

*D. Fernando Molino; Lepe.*—Queda hecha su suscripción. No nos extraña su entusiasmo por la Colombina, V. se enamora de todo lo noble y grande.

*D. Miguel Asuero; Bollullos.*—Suscrito por un año. Gracias.

*D. Tiburcio López; Gibraleón.*—Queda V. suscrito por un año. Se le agradece.

*D. José Valcárcel; Málaga.*—Recibido importe suscripción primer semestre.

*D. José Valero Hervás; Madrid.*—Recibido importe suscripción tres años.

*D. Manuel Barba; Alosno.*—Gracias, no esperábamos menos de su cariño por Huelva. La *patria chica* no se olvida nunca.

Imprenta y Papelería de Miguel Móra y C.<sup>a</sup>, Sagasta 6.—Huelva

# La Rábida

REVISTA COLOMBINA IBERO-AMERICANA

SE PUBLICA MENSUALMENTE

Redacción y Administración: SAGASTA, 51

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.—Huelva: Trimestre, 1,50 ptas.

España: . . . . . Año, 7 pesetas.

Unión Postal: » 8 »

Anuncios, á precios convencionales.

Esta Revista aspira á dar á conocer los lugares colombinos en todo el mundo, por lo que se repartirá gratuitamente en Europa y América, fomentando de este modo el turismo hacia Huelva, la Rábida, Palos, Moguer, etc.

No tratándose de un negocio industrial periodístico, sino de una labor de propaganda en favor de los intereses morales y materiales de nuestra provincia, tenemos el propósito de mejorar nuestra publicación en la medida del auxilio que se nos preste que creemos no nos ha de faltar. Y si así no fuese, tendríamos la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber.

Además del número mensual publicaremos cuantos exijan las circunstancias.

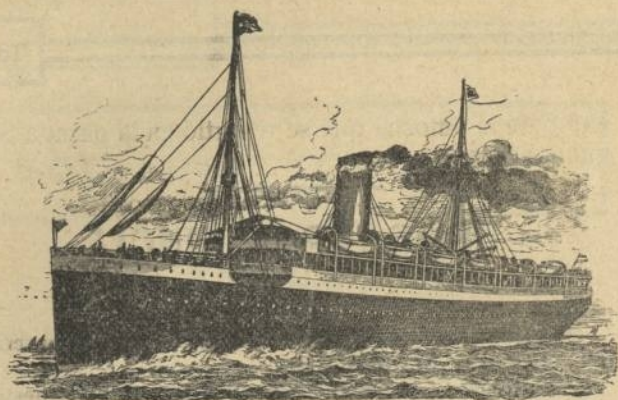
## DELGADO HERMANOS

Sucesores de JUAN LAZO Y HERMANO

COMERCIO AL POR MAYOR

## Coloniales, Cereales, Vinos

Telegramas: LAZO



## SERVICIOS

DE LA

# Compañía Trasatlántica de Barcelona

### Línea de Filipinas

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 Enero, 1 Febrero, 1 y 29 de Marzo, 26 Abril, 24 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 13 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 6 Diciembre, directamente para Génova, Port-Said-Suez, Colombo, Singapore, Ilo-Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 Enero, 21 Febrero, 21 Marzo, 8 Abril, 16 Mayo, 13 Junio, 11 Julio, 8 Agosto, 5 Septiembre, 3 y 31 Octubre, 28 Noviembre y 26 Diciembre, directamente para Singapore y demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumalla, China, Japón y Australia.

### Línea de New-York, Cuba Méjico

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 29 y de Cádiz el 30 directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para Puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

### Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativas) Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabani-lla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con la compañía de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Crúpáno y Trinidad, con trasbordo en Puerto Cabello.

### Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

### Línea de Canarias, Fernando Póo

Servicios mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tanger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES:** *Rebajas en los fletes de exportación* - La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 de Abril 1904, publicada en la «Gaceta» del 22 del mismo mes.

*Servicios Comerciales* - La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta como ensayo, deseen hacer los exportadores.

### Línea de Cuba Méjico

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Para más informes, don Eduardo Benjumea, Pedro del Toro 11, Sevilla.**